

RESULTADOS DEL DICTAMEN DE AMBIENTAL SOLICITADO POR LA EMPRESA SOCIAL MEDIA COAHUILA, S.A. DE C.V., PARA LA INSTALACION DE UNA TORRE (ANTENA) PARA LA TRANSMISION DE FRECUENCIA DE RADIO, EN UN PREDIO SITUADO EN CALLE PROLONG. INDEPENDENCIA, FRACC. HEROÍNAS MEXICANAS DE ESTA CIUDAD.

SEGÚN LA VISITA DE INSPECCIÓN AL PREDIO, SE OBSERVÓ QUE NO EXISTE PRESENCIA DE ARBOLADO NI ESPECIES VEGETALES DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA O PROTEGIDAS. LA COBERTURA VEGETAL EXISTENTE SE CONFORMA ÚNICAMENTE POR ESPECIES DE TIPO HERBÁCEO CONSIDERADAS COMO MALEZA, SIN VALOR FORESTAL, ORNAMENTAL O DE CONSERVACION.

DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE CONSERVACION IDENTIFICADA Y CONSIDERANDO QUE NO SE TRATA DE ESPECIES ENDÉMICAS, AMENAZADAS NI SUJETAS A PROTECCIÓN, SU REMOCIÓN NO REPRESENTA AFECTACION AMBIENTAL SIGNIFICATIVA, POR LO QUE NO SE PREVÉ IMPACTO NEGATIVO RELEVANTE DERIVADO DE LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA O DESPEJE DEL TERRENO.

SE CONFIRMA QUE LA ERRADICACIÓN DE DICHA VEGETACIÓN NO CONTRAVIENE NORMATIVA AMBIENTAL ALGUNA, POR LO QUE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES PUEDEN LLEVARSE A CABO SIN REQUERIR MEDIDAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL DICIONALES.

SE CONSIDERA QUE EL PROYECTO PUEDE SER VIABLE AMBIENTALMENTE SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN LAS MEDIDAS DE MITIGACION PROPUESTAS. SE CONSIDERA QUE EL PROYECTO PUEDE SER VIABLE, RESPETANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, COMO LO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION AL AMBIENTE (LGEEPA) Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SEMARNAT-2010, QUE PROTEGE ESPECIES NATIVAS EN PELIGRO O BAJO AMENAZA Y QUE CONFORME A LO PREVISTO EN LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, TÍTULO SEGUNDO, CAPÍTULO ÚNICO, ART. 7°, FACC. VII y XXXIV; TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO ÚNICO, ART. 117, ART. 118, FRACC. VII Y EL ART. 119, FRACC. I, ESTA DIRECCIÓN MUNICIPAL RESULTÓ COMPETENTE Y CUMPLIENDO CON LO REFERIDO EN LA MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, NO SE TUVO NINGÚN INCONVENIENTE PARA LA EXPEDICIÓN DE DICHO DICTÁMEN DE IMPACTO AMBIENTAL, CUYA VIGENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.